

Información del Plan

CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones (N3417), adscrito a **FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198)** constituido el 21 de julio del 2004, se rige por el Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones. Su vocación inversora es muy conservadora con el objetivo de obtener una rentabilidad estable. Invierte todo su patrimonio en renta fija, combinando activos monetarios y valores de renta fija de gobiernos, organismos oficiales y sociedades de la OCDE denominados en Euros, de calidad y liquidez, con duración media inferior a 2 años. Está especialmente indicado para personas que desean una inversión de muy bajo riesgo y que tienen un horizonte de jubilación a corto plazo. Las inversiones son gestionadas por Grupo Generali España, A.I.E., con domicilio social en Madrid (Plaza de Manuel Gómez-Moreno 5) y NIF V81570335.

Datos del Plan

Fecha de inicio del Plan	04/11/2004
Plan de Pensiones	CAJAMAR DINERO, P.P. (N3417)
Fondo de Pensiones	FONDOCAJAMAR I, F.P. (F1198)
Entidad Gestora	CAJAMAR VIDA, S.A. (G0214)
Entidad Depositaria	CECABANK, S.A. (D0193)
Auditor	KPMG AUDITORES, S.L.

No existe una vinculación directa entre la Entidad Gestora y la Entidad Depositaria del Fondo, al no pertenecer al mismo grupo de sociedades de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 42 del Código de Comercio.

Patrimonio, partícipes y valor liquidativo

Patrimonio (euros)	75.482.824,29
Partícipes y Beneficiarios	10.649
Valor liquidativo	11,234645

Comisiones y gastos

Comisión de Gestión	0,85%
Comisión de Depósito	0,05%
Otros gastos (auditoría, honorarios profesionales...)	0,0146%

Rentabilidades

Último ejercicio 2023	2do trimestre 2024	Acumulada en el 2024	Media anual a 3 años	Media anual a 5 años	Media anual a 10 años	Media anual a 15 años	Media anual a 20 años
2,91%	0,60%	0,84%	-0,35%	-0,28%	-0,48%	0,25%	--

De acuerdo con lo establecido en la Declaración comprensiva de los Principios de la Política de Inversión del Fondo, **se aplicará a las inversiones los criterios ASG que son aquellos que incorporan factores éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno** de acuerdo con las directrices éticas de la Entidad Gestora.

Indicador de riesgo

El indicador de riesgo de este Plan de Pensiones se encuentra en la categoría 2, es decir, tiene un perfil de riesgo bajo.

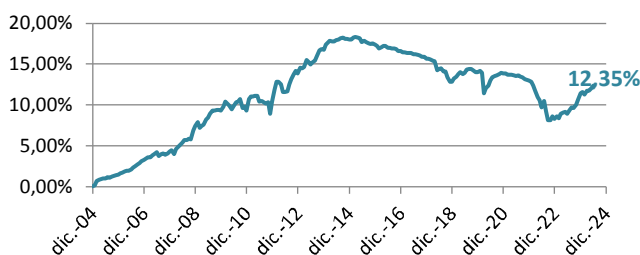


La categoría 1 no significa que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Las alertas sobre la liquidez que afectan al Plan de Pensiones serán:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Evolución rentabilidad acumulada



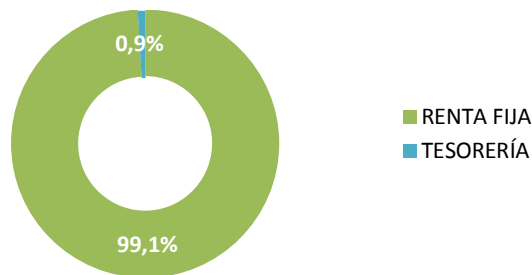
Principales títulos	Tipo	Peso
BUNDESSCHAT. 2.2 12/12/24	RENTA FIJA	13,32%
BTPTS 4.5 03/01/26	RENTA FIJA	8,33%
BUNDESSCHAT. 2.5 03/13/25	RENTA FIJA	6,63%
BUONI ORDINARI DEL TES	RENTA FIJA	6,49%
SPGB 1.6 04/30/25	RENTA FIJA	4,57%
BOTS 0 02/14/25	RENTA FIJA	4,27%
BOTS 0 11/14/24	RENTA FIJA	3,92%

Operaciones vinculadas

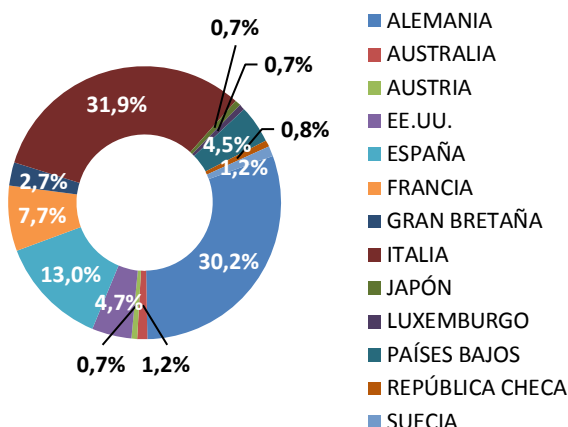
Cajamar Caja Rural SCC (Tesorería)	11.335,52
------------------------------------	-----------

La Entidad Gestora aplicará los procedimientos establecidos por la misma respecto a las operaciones vinculadas y los conflictos de interés que pudiera encontrarse, adoptándose todas las medidas de vigilancia o corrección necesarias para que en ningún caso perjudique al Fondo de Pensiones.

Distribución de inversión por tipología de activo



Distribución de inversión por país



Evolución del mercado

Los mercados financieros continuaron disfrutando de un entorno muy propicio para mantenerse en niveles elevados y cercanos a la zona de máximos, especialmente para los activos de riesgo estadounidenses. Así, los principales índices bursátiles siguen el rally alcista de forma destacable, al calor de la previsible relajación en las políticas monetarias de los bancos centrales, así como de una campaña de resultados empresariales que ha sido muy favorable. Por otro lado, la incertidumbre política generada después de las elecciones al parlamento europeo, y la posterior convocatoria de elecciones legislativas en Francia, ha pesado negativamente en los índices europeos, que temen que dicha incertidumbre pueda trastocar la incipiente recuperación en el crecimiento visto en la Eurozona este año, así como una mayor dificultad para cumplir con los compromisos de consolidación fiscal.

Finalmente, el BCE ejecutó su primera bajada en los tipos de referencia después de casi dos años de subidas, siendo la primera vez en su historia que se anticipa a la FED. Así, en la reunión de junio se realizó el descuento recorte de 25 puntos básicos, dejando el tipo de depósito en el 3,75% y el principal en el 4,25%. Lagarde se mantuvo en la retórica habitual de que los siguientes movimientos se irán tomando reunión a reunión, siendo totalmente dependientes de los datos de inflación que se vayan conociendo en los sucesivos meses. Adicionalmente, también quiso hacer hincapié en que la evolución de los precios estará ligada de forma decisiva a la presión en las subidas salariales, por lo que seguirán monitoreando dicho aspecto de cerca, especialmente después del repunte visto en el primer trimestre del año, y así como en el aumento observado en el IPC para mayo (especialmente en el sector servicios).

En Europa, las buenas noticias a nivel macroeconómico continuaron. La publicación de los datos preliminares de los índices PMIs se saldaron con un índice general situándose por encima de los 50 puntos de manera relativamente holgada. En el lado negativo está el hecho de que el crecimiento no fue especialmente homogéneo, la

totalidad de la mejora observada se fundamentó en el componente de servicios, mientras que el manufacturero registró una nueva caída.

Con todo, la deuda española a diez años se estresó durante el periodo cerrando el trimestre en el 3,42%, desde el 3,16% a cierre de marzo, debido a la inestabilidad política en algunos países de la UE después de las pasadas elecciones al parlamento europeo, especialmente para el caso francés; mientras que la italiana y la alemana acabaron en el 4,07% y 2,50%, respectivamente. Así, la prima de riesgo española se situó en los 92pb y la italiana en los 157pb.

Por otro lado, el EuroStoxx50 y el Ibx35 finalizaron con una caída trimestral del -3,73% (+8,24% anual) para el primero, y del -1,18% (+8,33% anual) para el segundo. Por otro lado, el principal índice estadounidense (el S&P500) cerró para el mismo periodo con una subida del +3,92% (+14,48% anual). En Asia, la bolsa china bajó un -2,14% (+0,89% anual) en los últimos tres meses; mientras que el índice global MSCI subió durante el año un +10,81%.

Para finalizar, el euro se mantuvo estable contra el dólar en torno a los 1,07; mientras que el precio del crudo igualmente fluctuó para acabar en los 86,4\$ por barril (subida del +12,16% en el año). Por otra parte, el oro terminó en los 2.326\$ la onza, suponiendo una subida anual del +12,79%.

Indicadores financieros	2022	2023	2024*
Tipo de intervención Euro	2,50%	4,50%	4,25%
Tipo Deuda Española 10 años	3,66%	2,98%	3,42%
Diferencial Deuda Española	109 pb	96 pb	92 pb
Ibex 35	-6,07%	22,76%	8,33%
Euro Stoxx 50	-11,74%	19,19%	8,24%
Dólar/Euro	1,07	1,10	1,07

(* Datos a 30-junio-2024)

Tratamiento de los Planes de Pensiones en el IRPF**A.- Régimen general**

Tendrán la consideración de **rendimientos del trabajo** las contribuciones empresariales a Planes de Pensiones (**artículo 17.1, letra e**) y las prestaciones percibidas por los beneficiarios de Planes de Pensiones (**artículo 17.2, letra a, apartado 3º**), de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2002 y en la Directiva 2003/41/CE. El **rescate de los derechos consolidados en forma de capital**, cuando hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación, **no se beneficia de las reducciones** prevista en el artículo 18.

B.- Régimen transitorio

Se establece un régimen transitorio que afecta al cobro de las prestaciones, dependiendo de la fecha de acaecimiento de la contingencia (**D.T. Duodécima**):

Contingencias acaecidas antes del 1 de enero de 2007: Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas antes de esta fecha, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006. La reducción a la que hace

referencia esta Disposición es la del 40 por ciento en el caso de las prestaciones percibidas por beneficiarios de planes de pensiones que se perciban en forma de capital, siempre que hayan transcurrido más de dos años desde la primera aportación.

Contingencias acaecidas a partir del 1 de enero de 2007: Para las prestaciones derivadas de contingencias acaecidas con posterioridad a esta fecha, por las aportaciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2006, los beneficiarios podrán aplicar el régimen financiero y, en su caso, aplicar la reducción del 40% prevista en el artículo 17 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente a 31 de diciembre de 2006.

Aplicación régimen transitorio: El régimen transitorio previsto en esta disposición tendrá en cuenta para su aplicación el año de acaecimiento de la contingencia correspondiente, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Año acaecimiento contingencia	Plazo máximo para cobro con reducción 40%
2022 o posterior	31 diciembre año contingencia + 2 años

Información relevante respecto a modificaciones al Reglamento y/o especificaciones de los Planes de Pensiones

Se informa que en fecha 25 de junio el Promotor del Plan de Pensiones, ejerciendo las funciones de la Comisión de Control del Fondo Fondocajamar I, Fondo de Pensiones, en el que se encuentra adscrito el Plan, ha procedido a adaptar las normas de funcionamiento del Fondo y las especificaciones del Plan a lo indicado en el Real Decreto 668/2023, que modifica el Real Decreto 304/2004, por el que se aprueba el reglamento de planes y fondos de pensiones. Podrá tener acceso a las normas de funcionamiento del Fondo y a las especificaciones del Plan a través de su Oficina del Grupo Cooperativo Cajamar o en la página web www.grupocooperativocajamar.es.

Se indica que a partir del uno de enero de 2024 el límite máximo de aportación a los planes de pensiones individuales queda establecido en 1.500 euros anuales, siendo el límite de reducción en la base imponible por dichas aportaciones la menor entre: a) El 30 por 100 de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio; b) 1.500 euros.

A partir del uno de enero de 2024 ya no tendrán derecho a reducción las prestaciones por contingencias o supuestos excepcionales de liquidez acaecidos en el año 2021 o anteriores.

Cartera Fondo de Pensiones FONDOCAJAMAR I, FONDO DE PENSIONES (F1198), en el que se encuentra adscrito el Plan de pensiones **CAJAMAR DINERO, Plan de Pensiones (N3417)**. Datos a **30/06/2024**.

TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL	TIPO DE ACTIVO	DESCRIPCION DEL VALOR	VALOR EFECTIVO	% s/ VALOR EFECT. TOTAL
RENTA FIJA	UNICREDIT SPA 3 3/8 01/31/27	8.249.324	107%	RENTA FIJA	IBESM 07/8 06/16/25	487.575,24	0,65%
RENTA FIJA	UNICREDIT BK AUS 3 07/31/26	509.369,34	0,67%	RENTA FIJA	ELEC DE FRANCE 3 3/4 06/05/27	503.059,20	0,67%
RENTA FIJA	SPANISH GOVT 5.9 07/30/26	2.051.766,95	2,71%	RENTA FIJA	ENGIE 3 5/8 12/06/26	511.151,01	0,68%
RENTA FIJA	SPGB 16 04/30/25	3.458.088,94	4,57%	RENTA FIJA	SNAM 3 3/8 02/19/28	602.117,60	0,80%
RENTA FIJA	BTPS 4 1/2 03/01/26	6.295.663,08	8,33%	RENTA FIJA	ENEL FIN INTL NV 0 1/4 11/17/25	575.192,37	0,76%
RENTA FIJA	BUNDESSCHATZANW 2 1/2 03/13/25	5.009.075,92	6,63%	RENTA FIJA	E.ON SE 0 7/8 01/08/25	890.589,30	1,18%
RENTA FIJA	BUNDESSCHATZANW 2.2 12/12/24	10.069.886,17	13,32%	RENTA FIJA	BRITEL 0 1/2 09/12/25	1.159.941,52	15,3%
RENTA FIJA	BUONIORDINARIDEL TES	4.905.900,00	6,49%	RENTA FIJA	PROSUS NV 1207 01/19/26	576.315,26	0,76%
RENTA FIJA	BOTS 0 02/14/25	3.227.433,00	4,27%	RENTA FIJA	BANCO SANTANDER 3 3/4 01/16/26	814.870,46	10,8%
RENTA FIJA	BOTS 0 11/14/24	2.959.483,11	3,92%	RENTA FIJA	BPCE 0 3/8 02/02/26	855.464,23	1,13%
RENTA FIJA	BANC SANT 01/25	606.995,15	0,80%	RENTA FIJA	LLOYDS BANK PLC 3 1/4 02/02/26	909.337,14	12,0%
RENTA FIJA	CABKSM 0 3/4 07/10/26	488.553,24	0,65%	RENTA FIJA	UCGIM 0.325 01/19/26	665.764,18	0,88%
RENTA FIJA	UNICREDIT SPA 4.6 02/14/30	525.911,29	0,70%	RENTA FIJA	HAMBURG COM BANK 4 7/8 03/11	811.579,18	10,7%
RENTA FIJA	INTESA SANPAOLO Float 04/16/27	908.615,21	1,20%	RENTA FIJA	HAMBURG COM BANK 4 7/8 03/11	616.270,60	0,82%
RENTA FIJA	RENAUL Float 03/12/25	803.384,54	1,06%	RENTA FIJA	BANQ FED CRD MUT 105/23/25	880.136,06	1,16%
RENTA FIJA	SNAM Float 04/15/26	909.387,40	1,20%	RENTA FIJA	RABOBK 3 9/13 11/03/26	830.603,71	1,10%
RENTA FIJA	CITIGROUP INC Float 05/14/28	1.559.110,81	2,06%	RENTA FIJA	ISPIM 107/04/24	504.860,87	0,67%
RENTA FIJA	NESTLE FIN INTL 3 1/2 12/13/27	514.846,32	0,68%	RENTA FIJA	SANTAN CONS FIN 0 1/2 01/14/27	557.369,34	0,74%
RENTA FIJA	COCA-COLA HBC FINANCE BV	503.266,43	0,67%	RENTA FIJA	SANSCF 0 3/8 01/17/25	688.345,40	0,91%
RENTA FIJA	M CFP 0 3/4 04/07/25	294.026,11	0,39%	RENTA FIJA	SUMITOMO MITSUI 3.602 02/16/26	505.473,03	0,67%
RENTA FIJA	REPSM 0 1/8 10/05/24	1.387.840,18	1,84%	RENTA FIJA	CASSA DEPOSITIE 3.625 30	495.501,75	0,66%
RENTA FIJA	BASF SE 0 3/4 03/17/26	671.466,27	0,89%	RENTA FIJA	PSA BANQUE FRANC 3 7/8 01/19/26	509.451,81	0,67%
RENTA FIJA	CIE DE ST GOBAIN 3.75 11/29/26	513.157,76	0,68%	RENTA FIJA	DT PFANDBRIEFBAN 0 1/4 01/17/26	388.012,06	0,51%
RENTA FIJA	RCIBANQUE 0 1/2 07/14/25	971.228,74	1,28%	RENTA FIJA	UNICREDIT BANK C 3 5/8 02/15/26	606.332,67	0,80%
RENTA FIJA	VOLVO TREAS AB 15/8 09/18/25	889.480,16	1,18%	RENTA FIJA	VONOVIA SE 13/8 01/28/26	483.714,23	0,64%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN LEAS 3 5/8 10/11/26	711.143,73	0,94%	RENTA FIJA	FRESENIUS SE & C 17/8 05/24/25	787.789,94	10,4%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN LEAS 4 1/2 03/25/26	563.042,69	0,74%	RENTA FIJA	POSIM 0 12/10/24	1.278.121,00	16,9%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN FIN 0 1/4 01/31/25	882.503,98	1,17%	RENTA FIJA	LESYS 07/22/24	1.496.355,00	19,8%
RENTA FIJA	TOYOTA FIN AUSTR 3.434 06/18/26	900.049,71	1,19%	TESORERÍA	CC CAJAMAR, SCC	11.335,52	0,15%
RENTA FIJA	VOLKSWAGEN BANK 4 1/4 01/07/26	923.621,72	1,22%	TESORERÍA	CC CECABANK, SA	759.827,13	10,1%